



Oficio no. SDIF/DAF/470/2023

Asunto: Aportaciones Federales

Chilpancingo, Gro., a 15 de mayo del 2023

A quien corresponda

P r e s e n t e

En virtud a la evaluación del SEVAC, establecida en la normatividad del CONAC y la Ley de Disciplina Financiera, al respecto me permito informarle que en el periodo del Primer Trimestre del Ejercicio 2023 (Enero - Marzo), el DIF Guerrero no recibió recursos del **Fondo de Aportación Federal para la Seguridad Pública.**

Por tal motivo, no se publica la información relacionada con este rubro.

Sin otro asunto en particular, le saludo cordialmente.

Atentamente

C. Diana Ríos Mondragón
Directora

C.C.P. Ing. Liz Adriana Salgado Pineda. - Presidenta del Patronato del DIF Guerrero.- Para su superior conocimiento
Lic. Antelmo Magdaleno Solís. - Director General. - Para su conocimiento